

Los Ministros Porteros de Cavildo citaron
 a los Cavalleros Capitulares para el efecto
 de celebrarse en el día de mañana a las
 diez de ella en las Salas Capitulares para
 dar posesion de su Regimto a Dn Sebastian
 Ximenes en virtud de R. Cedula de S. M.
 y S. O. de su Supremo y R. Consejo de
 N. S. de Solicitud del Sr. Dno. Tecla, 1.º Abril
 de 1796.

Lopez

Lopez